

**RESOLUCIÓN No. 18 DE 2018
(9 de noviembre de 2018)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, recibió invitación para participar en un Taller del consorcio y evento del proyecto CAMINOS de Erasmus + que se realizará en Quito, Ecuador, 19 y 20 de noviembre del presente año.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de agosto de 2018.

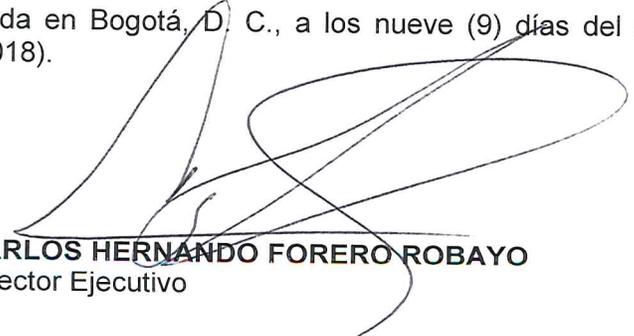
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales de Ascún, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, 19 y 20 de noviembre del año en curso para viajar a Quito, Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje y transporte interno serán cubiertos por el proyecto CAMINOS.

ARTICULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diez y ocho (2018).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo